

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA ENTREGA DE RESULTADOS DE BRIGADAS MÉDICAS DE LA COORDINACION DE ASISTENCIA MÉDICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COZUMEL.

Conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel, Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

Aviso de Privacidad

Coordinación de Asistencia Médica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel, con domicilio 95 bis entre 14 y 16 colonia Emiliano Zapata, C.P. 77620 de la Ciudad Cozumel, Quintana Roo; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que proporcione a través de la Coordinación de Asistencia Médica serán utilizados exclusivamente para los trámites que se realicen en la misma.

Para los fines antes señalados, se solicitan los siguientes datos personales:

- Entrega de Resultados de Brigadas de salud.
Se piden los siguientes documentos:
 - Copia de credencial de elector.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

La Coordinación de Asistencia Médica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel, trata los datos personales antes señalados para el cobro por concepto de patrocinio, los artículos 32,33,34 fracción I, 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y artículos 1, 5 y demás relativos aplicables del Acuerdo por el que se crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal.

Transferencia de datos personales



Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos arco?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (Derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Municipio, ubicada en la Calle 10 Av. Entre Primera y Juárez, local No. 18, Altos Plazas del Sol, Colonia Centro, de la Ciudad Cozumel, Quintana Roo, C.P. 77600 o bien a través de Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico transparencia@cozumel.gob.mx. Si de sea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse a los teléfonos (987)872-6100.

Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en la Coordinación de Asistencia Médica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel, Quintana Roo. o bien, lo puede consultar en nuestra página de internet <http://cozumel.gob.mx>.